

Estimados padres y madres:

Me dirijo a vosotros para informaros de que el próximo día 13 de noviembre se celebrarán elecciones al Consejo Escolar del centro.

Desde el Equipo Directivo queremos animaros a presentar candidatura para representar al sector de padres/madres del alumnado del CEIP Huerta del Carmen en el Consejo Escolar.

El plazo de presentación de candidaturas está comprendido entre 04 y el 18 de octubre de 2018 ambos inclusive. Debéis presentar vuestra candidatura **en la secretaría del centro.**

La educación es tarea de todos: responsabilidad de padres y madres en colaboración con el profesorado del centro y con la sociedad en general. Por eso es tan importante vuestra representación en este Órgano de Participación y Gestión del centro.

Los nombramientos de los miembros electos serán por un período de dos años siempre que sigan perteneciendo al sector por el cual fueron elegidos.

Sevilla 14 de septiembre de 2018

LA DIRECTORA

Fdo: M^a Ángeles Roselló

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO DE LA JUNTA ELECTORAL
--

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 7 del octubre de 2010 por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2018, se convoca a todos y todas los interesados e interesadas a asistir al sorteo que se realizará en este Centro, el **DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HORAS,** para la elección de un/una representante en la Junta Electoral, por cada uno de los sectores: profesores y profesoras, padres y madres de alumnos/as, alumnos y alumnas.

Las personas designadas junto con el Director del Centro integrarán la Junta Electoral, encargada de organizar el proceso de elecciones de representantes en el Consejo Electoral del Centro.

El resultado de dicho sorteo será notificado personalmente a los designados; al mismo tiempo se convocará para el acto de constitución de la mencionada Junta Electoral.

Sevilla, a 19 de septiembre de 2018

LA DIRECTORA

A/A Padres y madres del CEIP HUERTA DEL CARMEN

ASUNTO: Convocatoria elecciones de padres y madres de
alumnado

S A L I D A	 JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación		
	FECHA	HORA	NUMERO
	20/09/2018		
CEIP. "Huerta del Carmen" C/Cereza nº 3 -41009- Sevilla			

Dña. M^a Ángeles Roselló Ripollés, Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo, en virtud del Decreto 544/2004, de 30 de noviembre

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL de todos los padres y madres de alumnos está expuesto en el tablón de anuncios del Centro, desde el día 25/09/2018.
2. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el 04 de octubre de 2018 hasta el día 18 de octubre de 2018 ambos inclusive (en horario escolar).
Cuando la candidatura fuera presentada por una Asociación de Padres y Madres de Alumnos, deberá hacerse constar, en su caso, a qué Federación pertenece la misma.
3. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral los días 26 y 27 de septiembre de 2018 y presentado en la Dirección del Centro.
4. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro el día 28 de septiembre de 2018.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro de forma provisional el día 19 de octubre de 2018, pudiendo hacer reclamaciones a las mismas del día 20 al 22 de octubre de 2018, proclamándose definitivamente el día 23 de octubre de 2018.
6. El SORTEO de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, mediante acto público, el día 25 de octubre de 2018, a las 14:00 horas en el despacho de Dirección.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Cada elector/a deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.
9. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 13 de noviembre de 2018 desde las 13:00 hasta las 18:00 horas.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todos los componentes de la Mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Sevilla, a 20 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. M^a Ángeles Roselló Ripollés